



SOLICITUD DE BECAS COLEGIO ALTURAS 2025

Chillán _____ de _____ de 202__

Nombre Postulante : _____
Curso : _____
Nombre del Padre : _____
Ocupación : _____
Ingresos : _____
Nombre de la Madre : _____
Ocupación : _____
Ingresos : _____
Total, integrantes grupo familiar : _____
Otros ingresos del grupo familiar : _____

Antecedentes Habitacionales (marcar con una x)

Arrienda Valor: _____

Dividendo Valor: _____

Otros _____

Gastos grupo familiar (salud, estudios etc.)

1.- Servicios básicos (luz, agua, gas, internet) \$ _____
2.- Gastos en estudio grupo familiar. \$ _____
3.- Gastos salud del grupo \$ _____
4.- Otros gastos del grupo (especifique) \$ _____

Bienes que posee la familia (Automóvil, camionetas, casas, terrenos Etc.)

1.- _____
2.- _____
3.- _____
4.- _____
5.- _____

Antecedentes y Documentos

1. Liquidación de sueldo últimos tres meses del padre ----- y madre -----
2. Certificado de cotizaciones previsionales (AFP u otros) Padre ----- y madre -----
3. Formulario N.º 22 de la Tesorería, año tributario cumplido Padre ----- madre ----- según corresponda.
4. Certificado de cargas familiares del Empleador o Caja previsional -----
5. Certificado de matrícula de hijos en Educación Superior ----- (Pago de mensualidades hijos en otros establecimientos)
6. Recibo de arriendo, dividendo hipotecario y/o contribuciones -----
7. Certificados médicos, tratamientos, recetas (Enfermedad catastrófica) si corresponde:
8. Otros ----- ¿Cuál? _____

Notas

- a) No se considerarán las solicitudes incompletas.
- b) La comprobación de la presentación de documentos e informes falsos o adulterados, determinará la aplicación del artículo N.º 10, del Reglamento Interno de Asignación de Becas.

Posterior a la postulación, en forma interna y reservada, los Profesores jefes harán entrega de informe de sus alumnos postulantes, directamente a la comisión seleccionadora a solicitud del Director del Establecimiento

Declaración Jurada

Yo (nombre y apellido apoderado) _____ declaro que toda la información enviada en esta ficha, así como la documentación que adjunto, y que hago llegar en este acto al correo becas2025colegioalturas.cl, es fidedigna y representa nuestra situación socioeconómica como familia.

Estoy en pleno conocimiento que la omisión de cualquier dato solicitado, significará quedar fuera del proceso, sin derecho a apelación. Estoy disponible a entregar información complementaria si ello fuere requerido por la Comisión, dispuesta por el Colegio Alturas.

Chillán, _____ de _____ de 202__

Instructivo Postulación Becas a Colegio Alturas 2025

1. Es de responsabilidad del apoderado la completación de los formularios, de toda la postulación en general y de la presentación de todos los documentos de respaldo.
2. Se deben adjuntar a la postulación, entre otros documentos, una copia del certificado de notas y del informe de personalidad del año anterior y un informe semestral de notas y de personalidad de este año, por cada alumno postulante.
3. No se recibirán postulaciones fuera del calendario establecido para este proceso, además no se recibirán las postulaciones incompletas y sólo se podrán agregar documentos al momento de presentar apelaciones, en las fechas que corresponda.
4. Para respaldar diferentes situaciones, se deben adjuntar a la postulación los documentos que lo acrediten, tales como: Certificado de alumno regular o colillas de pagos de mensualidades de hermanos que estudien en otros colegios y/o instituciones de educación superior, en caso de padres separados, se puede presentar certificado de pensión alimenticia o retención judicial; en caso de fallecimiento, presentar certificado de defunción; en caso de padres soltero y tutores de alumnos, algún certificado que lo acredite; en caso de enfermedades graves de invalidez, certificados médicos y boletas de gastos médicos mensuales, para propietarios de bienes raíces, recibo de contribuciones o documento que certifique exención de pago, etc., en caso de situación económica deficitaria adjuntar informe de asistente social.
5. Los contribuyentes de impuesto a la renta, deberán adjuntar fotocopia formularia N.º 22, de la Tesorería General de la República, del presente año.
6. Las personas afiliadas al Sistema Previsional, deberán presentar Certificado de Cotizaciones Previsionales del mes de Enero.
7. Los trabajadores dependientes, deben adjuntar fotocopia de liquidación de remuneraciones de los últimos 3 meses.
8. Los pensionados deben presentar fotocopia de las últimas tres colillas de pago.
9. Los que trabajan con boletas de honorarios, con o sin retención, deben presentar fotocopia formularia N.º 29 del servicio de impuestos internos.
10. Los comerciantes, transportistas, suplementeros y otros que corresponda, deben presentar fotocopia de formulario N.º 29 del servicio de Impuestos Internos, de Enero.
11. Los arrendatarios agrícolas u otros acompañar fotocopia de contratos de arriendo.
12. Los micro – empresarios deben presentar fotocopia de los últimos tres balances y declaraciones de renta y las 12 últimas declaraciones de IVA.
13. En general se debe adjuntar a la postulación, toda la documentación que sea necesaria y pertinente, teniendo presente que la comisión seleccionadora; sólo considerará los antecedentes y documentos presentados al momento de hacer la postulación.

**ALEJANDRA VILLAGRA MUÑOZ
DIRECTORA**